



CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

En la ciudad de Chihuahua, Chihuahua, siendo las catorce horas con cuarenta y cinco minutos del veinticinco de junio de dos mil diecinueve, el suscrito hago del conocimiento público que en el expediente identificado con la clave **RAP-18/2019 y sus acumulados RAP-19/2019, RAP-23/2019, RAP-24/2019 y RAP-25/2019** del índice de este Tribunal, se dictó en esta fecha el acuerdo siguiente:

RECURSO DE APELACIÓN. EXPEDIENTE: RAP-18/2019 Y SUS ACUMULADOS. ACTOR: PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO Y OTROS. AUTORIDAD RESPONSABLE: CONSEJO ESTATAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE CHIHUAHUA. MAGISTRADO PONENTE: JACQUES ADRIÁN JÁCQUEZ FLORES. SECRETARIOS: ROBERTO URIEL DOMÍNGUEZ CASTILLO, ERNESTO JAVIER HINOJOS AVILÉS Y RUBÉN ENRIQUE LOZOYA GUERRA. CHIHUAHUA, CHIHUAHUA, A VEINTICINCO DE JUNIO DE DOS MIL DIECINUEVE. 1. ANTECEDENTES. 2. COMPETENCIA. 3. PROCEDENCIA. 4. SÍNTESIS DE AGRAVIOS. 5. ESTUDIO DE FONDO. 6. RESOLUTIVOS. ÚNICO. SE CONFIRMA LA RESOLUCIÓN IDENTIFICADA CON LA CLAVE IEE/CE17/2019 EMITIDA POR CONSEJO ESTATAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE CHIHUAHUA, RELATIVO AL REGISTRO DE "ENCUENTRO SOCIAL CHIHUAHUA" COMO PARTIDO POLÍTICO LOCAL. NOTIFÍQUESE COMO EN DERECHO CORRESPONDA. DEVUÉLVANSE LAS CONSTANCIAS QUE CORRESPONDAN Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHÍVESE EL PRESENTE EXPEDIENTE COMO ASUNTO TOTAL Y DEFINITIVAMENTE CONCLUIDO. ASÍ LO RESOLVIERON, POR MAYORÍA DE VOTOS, LOS MAGISTRADOS QUE INTEGRAN EL PLENO DEL TRIBUNAL ESTATAL ELECTORAL DE CHIHUAHUA, CON EL VOTO EN CONTRA DEL MAGISTRADO CÉSAR LORENZO WONG MERAZ QUIEN EMITE VOTO PARTICULAR, ANTE EL SECRETARIO GENERAL, CON QUIEN SE ACTÚA Y DA FE. DOY FE.

Lo que se hace del conocimiento público, en vía de notificación mediante la fijación en los estrados de la presente cédula y en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 336, incisos 1) y 2), y 339 de la Ley Electoral del Estado y 132 del Reglamento Interior del Tribunal Estatal Electoral. **Conste.**

Arturo Muñoz Aguirre
Secretario General